

**Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
 (DIGEPEP)
 “Año de la Innovación y la Competitividad”**

QST-DAF-CM-2020-0021

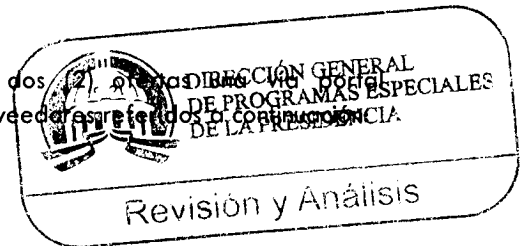
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACION DEL PROCESO PARA LA “ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE AGUA 20/1 0.5 LITROS POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES USO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/ QUISQUEYA DIGNA. REFERENCIA: QST-DAF-CM-2020-0021.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once hora y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) del día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional, la Director Administrativo y Financiero, la Encargada responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista encargada del proceso de Compra Menor. **QST-DAF-CM-2020-0021** convocado para la “ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE AGUA 20/1 0.5 LITROS POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES USO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/ QUISQUEYA DIGNA”.

A efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del preindicado proceso, fueron recibidas dos (2) ofertas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia Transaccional de Compras Dominicana y una física de los proveedores referidos a continuación:

- 1- **PROYECTREM.S.R.L.**
- 2- **AVG COMERCIAL, S.R.L.**



Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de las sociedades referidas, obteniendo los siguientes resultados:

| Nombre del oferente | Capacidad Técnica | Calidad de los bienes | Tiempo de entrega | Disponibilidad de crédito | Monto ofertado total |
|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|---------------------------|----------------------|
| PROYECTREM, SRL | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | RD\$379,500.00 |
| AVG COMERCIAL, SRL | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | RD\$380,000.00 |

سكسكس

M/V

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del plan Quisqueya Somos Todos /QD solicitó en fecha quince (15) de mayo del año dos mil veinte (2020) la **ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE AGUA 20/1 0.5 LITROS POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES USO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/ QUISQUEYA DIGNA.**

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de mayo año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No.2020.0201.06.0009.393-versión 1 mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación objeto del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$440,000.00).**

CONSIDERANDO: Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2019 y el tipo de servicio a contratar corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de mayo del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional de Compras Dominicana el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veinte (2020) fueron recibidas las propuestas de los oferentes participantes hasta la hora indicada en las Especificaciones Técnicas.

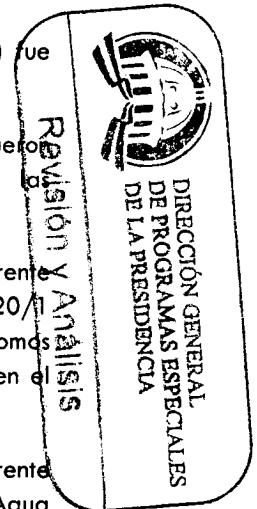
CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas técnica y económica presentada por el oferente participante **PROYECTREM, S.R.L.**, participo para a la Adquisición de Botellas de Agua 20/1 0.5 litros por un periodo de tres (3) meses uso Institucional a Través del Plan Quisqueya Somos Todos /QD, la misma cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos en el proceso.

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas técnica y económica presentada por el oferente participante **AVG COMERCIAL, S.R.L.**, participo para a la Adquisición de Botellas de Agua 20/1 0.5 litros por un periodo de tres (3) meses uso Institucional a Través del Plan Quisqueya Somos Todos /QD, la misma cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos en el proceso

CONSIDERANDO: Que, evaluadas las ofertas técnica y económica presentadas por los oferentes participantes se determinó que **PROYECTREM, S.R.L.**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas y oferta menor precio para la compra objeto del proceso, por tanto dichas ofertas, resultan convenientes para los intereses Institucionales.

VISTA: La Ley 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RESUELVE


PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **QST-DAF-CM-2020-0021** convocado para la **"ADQUISICIÓN DE BOTELLAS DE AGUA 20/1 0.5 LITROS POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES USO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/ QUISQUEYA DIGNA"**. La sociedad **PROYECTREM, S.R.L.**, titular del RNC No. 131471528 por un monto ascendente a **TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD\$379,500.00)**.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta a los Proveedores adjudicatarios.


Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).



JORDAN GILBERTO DE LOS SANTOS PEREZ
Directora Administrativa y Financiera



CINTHYA MONTES DE OCA
Encargada Unidad Compras y Contrataciones



MARIA DEL C. VALENZUELA
Analista de Compras y Contrataciones

